



Municipalidad de José Domingo Ocampos

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC

Departamento de Caaguazú- Paraguay

Creado por Ley N° 1298/87

RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20068

ACTA DE APERTURA DE SOBRES - OFERTA TECNICA CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA - ID160

"ADQUISICION DE SERVICIOS DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL MUNICIPIO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"

En la ciudad de José Domingo Ocampos, Departamento de Caaguazú, Republica del Paraguay, siendo las 07:00 horas del día jueves 20 de junio del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Domingo Ocampos se encuentran presentes son los señores Richar Cabañas Dasilva, Responsable de la Unidad Operativa Contrataciones y Hugo Blanco Araujo, Asesor de la Unidad Operativa Contrataciones de la Municipalidad de Jose Domingo Ocampos respectivamente. Se reúnen a los efectos de proceder a la APERTURA DE SOBRE 01 - OFERTA TECNICA del oferente que ha presentado su propuesta técnica sobre 1 y económica sobre 2 en un solo sobre en el marco de la convocatoria "ADQUISICION DE SERVICIOS DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL MUNICIPIO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS" dentro de la modalidad de Contratación Vía Excepción a la Licitación Urgencia Impostergable con Aviso de Intención de Compra - ID160 convocada por la Municipalidad de Jose Domingo Ocampos de conformidad con el Artículo 40 Contratación por excepción de la Ley 7021/22 Numeral 2º Inc. c) de la Ley de Suministros y Contrataciones Públicas y concordantes de las disposiciones del decreto reglamentario N° 9823/23, Resolución DNCP N° 4401/23 y Resolución DNCP N° 453/24 respectivamente, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en las bases concursales y las secciones de RESUMEN DE LLAMADO Y CONDICIONES GENERALES, Contenido del Aviso de Intención de Compra ID160.

La autoridad de la convocante dentro de su prerrogativa autoriza la apertura del único sobre en cumplimiento a las excepciones previstas en la Resolución DNCP N° 483/21 en el Art. 4º dispone que *Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: Inc. b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.* En el caso que una convocante resolviera acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente.

Seguidamente, amparado en la excepción citada en la normativa mencionada se procede a verificar la recepción en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones, **la cantidad de 01 (un) sobre**, los responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones en virtud al Art. 50º de la Ley 7021/22 y el Art. 52º del Decreto N° 9823/23 aclaran que en este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas en este acto se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes de los documentos considerados sustanciales, que estará a cargo del equipo de evaluadores que será conformada para el efecto y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes, seguidamente se procede a la apertura del sobre:

Lic. Hugo Blanco Araujo
Asesor U.O.C.



Richar Cabañas



Municipalidad de José Domingo Ocampos

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC

Departamento de Caaguazú- Paraguay

Creado por Ley N° 1288/87

RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20068

Documentaciones presentadas (Sobre 1 Oferta Técnica)	Oferente 1 Arq. Roberto Moray Saldívar
Sobre N° 01 - Oferta Técnica y Sobre N° 02 - Oferta Económica	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Presenta

- Dirección de correo electrónico declarados en la Oferta:

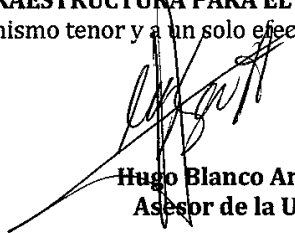
Oferente	Correo Electrónico
Oferente 01 Arq. Roberto Moray Saldívar	brmoray@hotmail.com

- Comentarios:

Se deja constancia que no se ha tenido situación de solicitud de retiro de oferta que se hayan presentado después de la fecha y hora establecidas en los documentos de licitación.

Se deja constancia que los documentos presentados por cada oferente en las ofertas fueron verificadas por parte de los interesados presentes en este acto.

Siendo las 07:30 horas del día jueves 20 de junio del año dos mil veinticuatro, sin más que agregar por parte de los presentes, proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de Apertura de Sobre 1 - Oferta Técnica en el marco del llamado a Contratación Vía Excepción a la Licitación Urgencia Impostergable con Aviso de Intención de Compra - ID160 para la "ADQUISICION DE SERVICIOS DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL MUNICIPIO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.


Hugo Blanco Araujo
Asesor de la UOC




Richard Cabañas Dasilva
Responsable de la UOC